RESOLUCION Nº 119 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 25/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIMEDIA", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID Nº 298.388.----------

San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2015.---

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 12/15, sobre el llamado **A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 25/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIMEDIA" – ID Nº 298.388 y el Dictamen N° 06/15 de fecha 18 de noviembre de 2015** de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 57/2015, de fecha 30 de julio de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 24/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIMEDIA" – ID Nº 298.388** y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por **Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 110 de fecha 05 de noviembre de 2015,** se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Nery Ramón Márquez, Administrador del Dpto. Central, Arq. Yanin Espínola Jefa de Servicios Generales, Lic. Zunilda Avalos Jefa de Control y Seguimiento, Ing. Gaspar Sosa Jefe de Informática.---

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 12 /15 de fecha 17 de noviembre de 2.015,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03, y a las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----

Que, el informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N°12 /15, expresa y recomienda cuanto sigue; "...En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 25/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIMEDIA" – ID Nº 298.388,"**, cuanto sigue: **ART. 1º: ADJUDICAR EL PRESENTE LLAMADO A LA EMPRESA OFFICE CLIP S.R.L.**----------

Observación: El Comité Evaluador ha concluido descalificar a La Empresa DISTRIBUIDORA SUMMER, por presentar Documentos Sustanciales con fecha posterior al de la apertura.

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la propuesta del Comité de Evaluación.----------

Que, viendo todos los antecedentes y habiendo agotado las instancias pertinentes, no se observa impedimento alguno para ADJUDICAR el presente llamado a la Empresa OFFICE CLIP S.R.L., conforme al **ICEO N° 12 /15 de fecha 17 de noviembre de 2.015 del Comité de Evaluación de Ofertas.**----------

Por tanto,en uso de sus atribuciones, el.----------

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vicepresidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Ma. Eugenia Gómez de Sosa
Presidenta
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Karem González Acuña
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION
DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ART. 1º; **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por la DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Gamarra por presentar los documentos de carácter sustancial con fecha posterior a la apertura, requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.----------

ART. 2º; **ADJUDICAR,** EL PRESENTE LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MULTIMEDIA" –ID Nº 298.388 a la empresa OFFICE CLIP S.R.L., por cumplir con los requisitos principales exigidos en las Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	PROYECTO MULTIMEDIA	1	UNIDAD	UNIDAD	2.758.500
2	TV LED de 47 Pulgadas	1	UNIDAD	UNIDAD	4.973.000
3	Sistema Teatro en casa	1	UNIDAD	UNIDAD	1.537.000
4	Pantalla Manual de Proyección	1	UNIDAD	UNIDAD	1.205.500
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS					**10.474.000**

ART. 3º; **ANOTAR,** registrar, notificar, a quienes corresponda.----------

Ante mi:

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vicepresidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Presidenta
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Karem González Acuña
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Walter Tavares Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central